



RIO GALLEGOS, 15 DIC. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.541/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de la presente obra solicitud interpuesta por el Bioquímico Néstor Blasich, mediante la cual solicita ser Docente Adscripto Ad-Honorem de la asignatura "Química I", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se dicta en esta UNPA-UARG;

Que a Fs. 19 el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de un docente del Área para integrar la terna que conjuntamente con el Dr. Ernesto Haggi (Responsable de la asignatura antes mencionada), evaluaran los antecedentes del citado profesional, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario;

Que para tal fin se propone a la Dra. Adriana Pajares;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

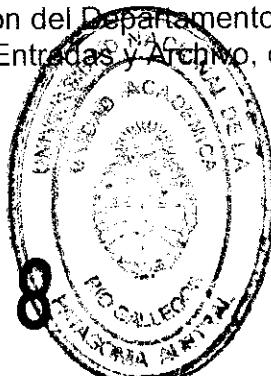
LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara al graduado universitario Bioquímico Néstor Blasich, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Química I" correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: Dr. Ernesto Haggi, Dra. Adriana Pajares y el Lic. Pedro de Carli en su carácter de Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 678



Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA UARG